

JOSE SALGADO Y GUILLERMO: El Premio en la Historia

Juan Antonio RODRIGUEZ-SANCHEZ*

Seis meses hacía de la muerte de José Salgado cuando, el 1 de diciembre de 1890, la redacción de los *Anales* publicaba su necrológica: "*La Hidrología médica, como ciencia, le debe gran capital de averiguaciones; y únicamente la Historia podrá pagar en parte, a este obrero de su progreso en el siglo cuya última década vamos recorriendo, los jornales de sus trabajos*" (1). Pero la Historia es cicatera cuando no se ocupa de efemérides y modas y ha dado en sepultar también el papel de un hombre que, por su relevante participación en problemas científicos, políticos y sociales, es clave en la comprensión de la crenoterapia española decimonónica. Es más, la Historia puede ser muy injusta al contemplar sin inquietud cómo la Real Academia Nacional de Medicina sigue otorgando un premio instituido con el legado de ese médico, hasta hoy poco conocido.(2)

José Salgado y Guillermo nació en Madrid el 30 de abril de 1811. Fue en Madrid también donde cursó estudios de Medicina, Ciencias Naturales y, en la Facultad de Filosofía de la Universidad Literaria, obtuvo el título de regente de segunda clase de "*Física y nociones de Química*". Conocimientos que debieron resultarle muy útiles para la especialidad médica que eligió: en 1841 se le concedió la dirección interina del balneario de Cestona y en la "*oposición suplementaria*" de 1846 obtuvo la plaza de médico-director en propiedad. Desde entonces Salgado ocupó la dirección de los más importantes establecimiento balnearios españoles: Cadas de Oviedo en 1847, Carratraca en 1856 y Alhama de Aragón en 1877.

Fue en el desempeño de su labor en estos centros donde demostró sus vastos conocimientos de la Hidrología Médica y las ciencias auxiliares de la

misma, pues con su aplicación descubrió el nitrógeno en Caldas; arsénico, selenio y tierras raras en Carratraca; y arsénico, antimonio y nitrógeno en Alhama. Mineralizaciones insólitas en aquel momento que no sólo dieron publicidad a los establecimientos donde se encontraba, sino que espolearon los avances de la química y su empleo entre los hidrólogos españoles.

Pero, si brillante fue la labor científica de Salgado, no menos relevante fue su actividad en el intento de institucionalizar la Hidrología Médica y defender los derechos del médico hidrólogo. Sus contiendas contra propietarios y médicos libres son el mejor testimonio de la situación social de los médicos-directores en la segunda mitad del siglo XIX. Por otra parte, su papel en la consolidación de la disciplina constituye su principal legado, pues Salgado fue uno de los principales promotores y primer presidente de la Sociedad Española de Hidrología Médica, cargo que desempeñó durante los años 1877 y 1878.

LA INSTITUCION DEL PREMIO SALGADO

Un año antes de la creación de la Sociedad, es decir en 1876, ya había desaparecido en la Real Academia la Comisión Permanente de Aguas y Baños Minerales, por lo que todos los asuntos relacionados con este tema pasaron a otras comisiones (como las de Higiene o Farmacología y Farmacia) o se crearon comisiones especiales a tal fin. La comercialización de aguas minero-medicinales y la recepción de algunas obras hidrológicas, por la que sus autores esperaban les fuese concedido el título de socios correspondientes de la Academia o algún premio, fueron los asuntos más frecuentes. En esas

* Profesor ayudante Doctor de Facultad Historia de la Medicina. Universidad de Salamanca.

circunstancias, los problemas relativos a la ciencia hidrológica hicieron su aparición en escasas ocasiones entre los trámites burocráticos.(3)

La documentación analizada no ha permitido esclarecer los motivos que llevaron a Salgado a preferir la Real Academia a la Sociedad (de la que, recordemos, fue fundador y primer presidente) para instituir un premio. Su único nexo con la Academia había sido la decisión de ésta de galardónarle por la mejor memoria de 1868 sobre aguas minero-medicinales, según la convocatoria de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Tal vez Salgado, considerando la decadencia de los estudios hidrológicos en la Academia, intentó incentivarlos; tal vez fue una muestra de agradecimiento. Pero la amplitud de la cláusula testamentaria que veremos parece apuntar a que su principal deseo era que, a falta de descendencia, su memoria permaneciese entre los miembros de su profesión y la Real Academia ofrecía para ello mayores garantías de perpetuar la fundación (y el recuerdo) que una sociedad hidrológica de vida aún breve; sin nombrar el prestigio de esa institución a la que no llegó a pertenecer en vida. (4)

Dos años antes de su muerte José Salgado había hecho testamento y en él contemplaba legar "*un título de la serie F de consolidado exterior (veinte y cuatro mil pesetas nominales) que se entregará (al morir ambos cónyuges) a la Real Academia de Medicina si ya no se hubiese entregado, para que cada dos años premie con su renta al profesor que haya contraído suficiente y mayor mérito por sus estudios y aplicación de las ciencias auxiliares a la Medicina, particularmente a la Hidrología, o por sus trabajos médicos científicos o prácticos*".(5) Así pues, tras la muerte de Josefa Eguren (la viuda de Salgado) en 1893, la Academia recibió una carta de Pedro Pérez de la Sala, el albacea testamentario, donde notificaba la concesión de su legado. Cuatro meses más tarde, una vez que el Ministerio de Fomento autorizó su admisión,(6) quedaron establecidas las bases para la convocatoria del premio según los siguientes tres puntos:

"1º. Anunciar el premio en los términos de la fundación, admitiendo las solicitudes que se reciban o las propuestas de tres académicos y nombrando para el examen de los documentos justificativos a una Comisión especial.

2º. Recibir hasta fin de Mayo las solicitudes y documentos relativos al año en que haya de conferirse el premio.

3º. Que por la primera vez sea el concurso libre y luego se apreciará solo los méritos contraídos

en los dos años anteriores a la terminación del plazo de admisión."(7).

VARIACIONES SOBRE UN MISMO TEMA

Aunque los términos de la fundación quedaban claros y, del mismo modo, las bases; sin embargo, se produjeron algunos cambios en las convocatorias que en ocasiones llegaron a tergiversar lo que parecía obvio en el testamento.

Entre los términos que sufrieron alteraciones en el transcurso de los años se encuentran, claro está, los dependientes de factores económicos: los intereses rendidos por esas 24.000 pesetas convirtieron bien pronto el premio en algo simbólico, pese a las inversiones de la Academia.(8)

Más irregular resultó la periodicidad del premio, aunque en el texto de la fundación constase claramente que debía ser bienal. Si bien es lógico suponer que las convocatorias en las que el premio fue declarado desierto promoviesen una nueva al año siguiente, en otros muchos casos la dilación en las mismas parece responder a diferentes motivos. Respetada relativamente la periodicidad hasta 1933, la Guerra Civil marcó un paréntesis que duró hasta 1942. A partir de ese momento la frecuencia de las convocatorias fue de tres años, pero desde 1964 la regularidad desaparece al ser anunciado el premio los años 1968, 1975 (desierto), 1976, 1988, 1990 y 1991.

La concesión de *accésit* fue también objeto de discusión. En 1921 se presentaron dos candidatos, Pío Arias Carvajal con la obra *Los enfermos y su alimentación* y Julio Camino Galicia con la titulada *Hipnotismo e hipnoterapia*. La comisión encargada del dictámen consideró que ninguna de las dos era merecedora del premio, pero Murillo (el ponente de la comisión) sugirió la posibilidad de conceder un *accésit* a Arias Carvajal. Mariscal estuvo de acuerdo, pero Fernández-Caro, Simonena, Hergueta y Grinda consideraron que el *accésit* tampoco era posible por no estar contemplado en la convocatoria del premio y por este motivo quedó desierto.(9) Parecían así olvidar que en la convocatoria anterior no existió problema alguno para acordar que el premio fuese compartido por Manuel Pérez de Petinto, de Madrid, y Manuel Marín Amat, de Almería, pese a no figurar tampoco esta circunstancia en las bases.(10)

Por tanto, los motivos presentes para tal decisión en la convocatoria de 1921 parecen ser otros, lo que se ratifica al comprobar que en 1923 el premio fue ganado por Arias Carvajal y en 1925 por

Camino Galicia, los dos candidatos a la de 1921: si bien no compartieron premio ni se les concedió *acésit*, no cabe duda de que su paciencia fue recompensada con creces.(11)

En ocasiones posteriores, las circunstancias políticas condujeron a la introducción de otras variaciones en los términos de la convocatoria. La dictadura franquista impuso sus condiciones también a la ciencia, con la anuencia de la Academia hacia tales actitudes depuradoras, según muestra el siguiente escrito:

"Una solicitud hecha por el Dr. de Benito Landa y una propuesta a favor del Sr. García Ayuso, firmada por los Dres. Gimeno, Carro y Cortezo; acordándose que, cuantos aspiren a este Premio envíen certificado de adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, así como una declaración jurada en la que manifiesten no estar sancionados por motivos políticos o ideológicos que puedan ser obstáculo para la concesión de dicho Premio."(12)

Como era de esperar, en diciembre de 1942 García Ayuso obtenía el premio Salgado.(13)

HIDROLOGIA MEDICA VERSUS OTRAS ESPECIALIDADES

La polémica central sobre los términos de la convocatoria fue, sin embargo, otra: ¿intentó premiar Salgado al hidrólogo o la labor meritoria de cualquier médico? y, en caso de ambas posibilidades, ¿cual debía anteponerse?. En la sexta convocatoria del premio, la de 1905, se discutió ese problema hasta degenerar en agria disputa entre los académicos.

Podemos encontrar, el año 1899, un antecedente a esta polémica. Ese año se presentaron dos autores al premio: Nicasio Mariscal y García (quien llegaría a académico en 1912) con su *Ensayo de una higiene de la inteligencia* y José Ubeda y Correal (también académico a partir de 1914) con *Análisis y purificación de las aguas potables*. La comisión, compuesta por el marqués de Gudaleras, Puerta, Fernández Caro y Alonso Sañudo, consideró a Mariscal digno de ser premiado. Era la primera vez que se proponía para el premio una obra no relacionada con la Hidrología Médica, lo que motivó la intervención de Iglesias, secretario de la Academia, quien *"se manifestó conforme con la propuesta, pero creyendo indispensable que se ampliara el razonamiento del dictámen, en el sentido de que la obra del Sr. Mariscal era la que reunía el suficiente y mayor mérito, entre las dos presentadas, a que se refería la fundación, para*

que mereciera la recompensa ofrecida."(14) Pero debe tenerse en cuenta que Mariscal era médico de baños, por lo que la vinculación a la Hidrología seguía estando presente.

En 1905 los candidatos al premio fueron Emilio Pérez Noguera y Arturo Pérez Fábregas. Aunque la obra del segundo trataba sobre la radiactividad e incluía el examen de la misma en las aguas minero-medicinales, la comisión consideró que la obra de Pérez Noguera era la merecedora del premio. Cuando esta decisión se puso a debate en la sesión de gobierno del doce de diciembre, la polémica estalló. Taboada impugnó el dictámen *"sosteniendo que la fundación del Dr. Salgado había sido instituida para premiar en primer término, los estudios hidrológicos, o a falta de estos, los referentes a la Medicina en general (...) Consignó, además, que el Dr. Salgado había descubierto el ázoe en las aguas de Caldas de Oviedo, el selenio en las de Carratraca, y el arsénico en las de Alhama de Aragón; distinguiéndose muy especialmente por sus investigaciones y pericia en las ciencias físico químicas"*.(15)

No fue Taboada el único en defender el trabajo de Pérez Fábrega y la preferencia a los trabajos hidrológicos: en el mismo sentido se pronunciaron Espina y Cortezo, quien insistió en que *"el Dr. Salgado había dado la preferencia a los estudios de Hidrología Médica, y a las aplicaciones de las ciencias auxiliares a dicha rama de la Terapéutica."*(16)

La defensa de Pérez Noguera vino por parte de Larra e Iglesias. Ambos consideraban que el trabajo de Pérez Fábregas no tenía originalidad, tan sólo reproducía investigaciones ajenas y, por tanto, no revestía el suficiente mérito para optar al premio. Además Iglesias recordó *"que el espíritu y la letra de la fundación era favorecer las investigaciones experimentales en las aguas minerales, siguiendo los derroteros del fundador; que las cláusulas testamentarias son tan amplias, que comprenden, no sólo las aplicaciones de las ciencias auxiliares a la Medicina particularmente a la Hidrología, sino todos los trabajos médicos, científicos o prácticos, sin dar preferencia a ninguno de ellos."*(17)

La propuesta de la comisión fue rechazada por 17 votos contra 12, lo que obligó al nombramiento de una nueva comisión, en sesión del 22 de diciembre, formada por Taboada, Gómez Pamo, San Martín, Cortezo y Espina. Como el lector observará, de la nueva comisión nombrada por el presidente, tres de los cinco miembros se habían manifestado ya a favor de Pérez Fábregas; por tan-

to, no es de extrañar que el nuevo dictámen fuera favorable a este autor.

La discusión se efectuó en la sesión del 15 de febrero de 1906. Taboada defendió en solitario los ataques que se produjeron por parte de Larra, Fernández Caro, Luis Ortega Morejón y, especialmente, Iglesias. Taboada *"opinó que el fundador daba prelación a los trabajos de aplicación de las ciencias auxiliares a la Medicina y principalmente a la Hidrología; que la Academia había establecido este criterio, al desechar el dictámen de la primera Comisión; y que la Memoria del Sr. Pérez Fábregas, aunque no fuera original, resultaba una compilación digna de la recompensa a que aspiraba."* (18). Sus contrarios quedaron bien representados por las ideas de Iglesias, quien *"impugnó el dictámen, sosteniendo que en la fundación no se daba la preferencia a los estudios de aplicación de las ciencias auxiliares a la Medicina, y principalmente a la Hidrología como aseguraba la Comisión, sino que se colocaban en las mismas condiciones que los trabajos médicos, teóricos o prácticos; y que este había sido el criterio de la Academia en los cinco concursos precedentes habiendo uno en que se colocó en segundo lugar un trabajo de aguas."*

Añadió que la Memoria sobre radio-actividad del Sr. Pérez Fábregas, según el mismo declaraba, es un trabajo de recopilación y de exposición de las investigaciones del Sr. Muñoz del Castillo; que dicha Memoria resultaba muy deficiente, y contenía equivocaciones o errores, referentes a las aguas de Alhama de Aragón y a las de Trillo, según se demostraba con los impresos enviados a la Academia por el mencionado Sr. Muñoz del Castillo; y que no siendo original tal estudio, ni conteniendo nada de extraordinario, según declaraba la Comisión no era digno del Premio, para lo cual ha de exigirse forzosamente algún progreso o adelanto en la ciencia, como condiciones esenciales." (19)

Nuevamente se rechazó el dictámen de la comisión, en esta ocasión por 17 votos contra 7, y el premio fue declarado desierto. Las diferentes interpretaciones de la cláusula testamentaria, reiteradas con insistencia, no contribuyeron sin embargo a restar ambigüedad al texto y el desacuerdo sentó las bases para futuras arbitrariedades en su concesión.

EL PREMIO EN LA HISTORIA

Si la intención de Salgado era incentivar los trabajos hidrológicos, la historia del premio muestra

que no lo consiguió. Ya Granjel ha señalado la espectacular caída sufrida en la producción literaria hidrológica, pues las monografías sobre la disciplina pasaron de 56 en el período 1880-1884 a tan sólo cuatro en 1925-1929. (20) Aunque los trabajos se mantenían merced a los *Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica*, el resto de las publicaciones periódicas exhibían cada vez menos artículos en relación con esta especialidad. (21)

El motivo para este desinterés del profesional médico por la Hidrología hay que buscarlo no sólo en los cambios de actitudes sociales, tanto en ocio como terapéutica. La disminución de concurrencia a los balnearios creó situaciones deficitarias, tanto en infraestructuras como en emolumentos, que acabaron plasmadas en legislaciones poco estimulantes. Desde 1905 no se celebraron oposiciones al Cuerpo de Médicos-Directores de Baños, por lo que los facultativos perdieron el interés por una especialidad que difícilmente les iba a proporcionar un trabajo y, de hacerlo, sería una interinidad en un balneario pequeño, recóndito, deteriorado y escasamente concurrido. Sin especialistas, sin médicos hidrólogos, no podían existir tampoco investigadores, ni publicaciones, ni candidaturas a un premio como el Salgado. La unificación en un único cuerpo de médicos-directores de baños y médicos habilitados, supuso un cierto aliciente, incrementado por la creación de nuevos premios, como el Taboada, el Barroso o el Fernández Caro. Sin embargo, la ilusión fue breve, pues la legislación de 1932 y 1933 declaró a extinguir el Cuerpo (aunque fue revocada tres años después) y con él desaparecieron también los *Anales*. Frente a esta legislación adversa los intentos de institucionalización a través de la cátedra de Hidrología Médica en la Universidad Complutense resultaron infructuosos. Ni la personalidad de Hipólito Rodríguez Pinilla (el primero en ocuparla en 1912), ni sus intentos de contacto con organizaciones internacionales, consiguieron evitar la decadencia. La Guerra Civil, y el consecuente cierre o destrucción de muchos balnearios, sería el drástico colofón. (22)

El cuadro-resumen adjunto muestra la evolución del Premio Salgado y su paralelismo con la de la Hidrología Médica, antes expresada. Desde 1895, año en que se concedió por primera vez, hasta la Guerra Civil se anunciaron 20 convocatorias: en la de 1915 se otorgaron dos premios, en la de 1920 éste fue compartido y en tres ocasiones (1905, 1913 y 1921) se declaró desierto. De las 19 obras premiadas desconocemos el contenido de cuatro de

ellas; pero sorprende saber que de las 15 restantes eran cinco las que, de alguna manera, estaban relacionadas con la oftalmología; el tres veces galardonado Manuel Marín Amat era oftalmólogo y Manuel Marqués Rodríguez obtuvo la cátedra de Oftalmología dos años después de ser premiado. Más sorprendente aún resulta que fueran también solo cinco los trabajos de tema hidrológico (de ellos, uno francés) y tampoco se encontrasen obras de la especialidad en las candidaturas. En conclusión, el legado de Salgado no pudo premiar la investigación hidrológica por el hecho de que ésta casi había desaparecido.

Tras la Guerra Civil el Premio retoma su orientación hidrológica, si bien esta tendencia no se hace clara hasta la década de los sesenta. Los intentos de recuperar las publicaciones periódicas se concretan finalmente (tras la vida breve del *Boletín Español de Hidrología Médica y Climatología 1950-1953*), dirigido por García Ayuso, y el *Boletín de la Sociedad Española de Hidrología Médica* (1962-1964), dirigido por Manuel Armijo Valen-

zuela) en esta cuarta época del *Boletín de la Sociedad Española de Hidrología Médica*, desde 1986.(23) Sin embargo, queda también de manifiesto que la investigación hidrológica sólo ha podido existir en las últimas décadas al amparo universitario, siendo la cátedra de Hidrología Médica de la Universidad Complutense de Madrid su principal soporte institucional.

El interés social por la ecología y el regreso a la naturaleza tiene su reflejo en la terapéutica, en la que los términos "*natural*" y "*holístico*" se popularizan con la misma rapidez que "*deshumanización*" e "*iatrogenia*". El envejecimiento de la población y las enfermedades degenerativas y crónicas son también elementos que plantean nuevos problemas a la administración y a la sanidad. Esta tesitura potencia que los profesionales de la salud exhiban actitudes más abiertas y positivas hacia la terapéutica balnearia. Tal vez, para estos nuevos médicos, el Premio Salgado sirva de incentivo a su investigación, recuperando así su auténtico sentido tras cien años de existencia.

PREMIOS SALGADO (1895-1991)

AÑO	PREMIADOS	OTROS CANDIDATOS
1895	VIZCAINO Y TOMAS, Román <i>Relación de trabajos prácticos científicos</i>	
1897	AGUILAR MARTINEZ, Francisco <i>Apuntes de Hidrología Médica General</i>	
1899	MARISCAL GARCIA, Nicasio <i>Ensayo de una Higiene de la Inteligencia</i>	UBEDA Y CORREAL, José <i>Análisis y purificación de aguas potables</i>
1901	LLORD Y GAMBOA, Ramón <i>Memoria sobre las Aguas naturales en general y minerales en particular, bajo sus aspectos geológico químico</i>	CODINA, José <i>Estudio clínico terapéutico de las fiebres eruptivas. Apoplejía cerebral</i>
1903	MUÑOZ, Antonio	
1905	DESIERTO	PEREZ NOGUERA, Emilio PEREZ FABREGAS, Arturo
1907	GARCIA MANSILLA, Sinforiano <i>Oftalmología</i>	
1909	MARQUEZ RODRIGUEZ, Manuel <i>Terapéutica general</i>	
1911	FLEIG, Charles-Auguste <i>Les eaux minerales milieux vitaux</i>	
1913	DESIERTO	LOPEZ DURAN, Adolfo <i>Notas clínicas de Cirugía Ortopédicas</i>
1915	Dos premios: GIMENO Y RODRIGUEZ JAEN, Vicente <i>Método opsónico y vacunoterapia de Wright</i> ROSADO FERNANDEZ, Juan <i>Terapéutica Escolar, Doméstica y Social</i>	
1918	RODRIGUEZ PINILLA, Hipólito <i>Diccionario general hidrológico (1916)</i>	
1920	Premio compartido: PEREZ DE PETINTO, Manuel MARIN AMAT, Manuel	
1921	DESIERTO	ARIAS CARVAJAL, Pio <i>Los enfermos y su alimentación</i> CAMINO GALICIA, Julio <i>Hipnotismo e hipnoterapia</i>
1923	ARIAS CARVAJAL, Pio <i>Tuberculosis. Como se puede evitar y curar esta enfermedad</i>	

1925 CAMINO GALICIA, Julio
Manual de exploración y examen de las facultades mentales

1927 ?

1930 GUIJARRO

Infecciones oculares

1931 MARIN AMAT, Manuel

1933 CASADO, Antonia M^a y CERVIGON Y DIAZ, Arturo

Manual de Prácticas hidrológicas

1942 GARCIA AYUSO, Juan de Dios

1945 ELEIZEGUI LOPEZ, José de

Tratamientos hidrominerales en Pediatría

1947 DESIERTO

SAN ROMAN ROUGER, José

(fuera de plazo)

CASTILLO DE LUCAS

Guías de balnearios

Cuadros sinópticos de aplicación

MOZOTA

Aguas mineromedicinales de Jaraba

BENITEZ FRANCO

Organización y propaganda de la lucha antiTBC

CARDUS

Tocología

ROS, H.

Cirugía y ortopedia del codo

1948 TOME Y BONA, Javier M.

Dermatología de las profesiones

1952 SAN ROMAN ROUGER, José

1955 MARIN AMAT, Manuel

1958 GIL GAYARRE, Miguel

1961 ALBASANZ SALLAN, José Luis

1964 CONDE GARGOLLO, Enrique

1968 ARMIJO VALENZUELA, Manuel

LOMITIER ARFIARSEN, Javier

MARTINEZ DOMINGUEZ, Rafael

1975 DESIERTO

MARTINEZ PEREZ, Enrique;

VOS SANS, Rafael y

GALVEZ VARGAS, Ramón

Estudio sanitario del abastecimiento de agua para el consumo

en el medio periurbano, sistemática bacteriológica

ARBELO CURBELO y

ARBELO LOPEZ DE LETONA

Dermografía sanitaria infantil

1976 SAN MARTIN BACAICOA, Josefina

1988 MARAVER EYZAGUIRRE, Francisco

1990 ARMIJO CASTRO, Francisco

1991 CEBALLOS HERNANDEZ, M^a Angeles

NOTAS

(1) *Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica*, 1888-1890, 7:435.

(2) El lector interesado podrá encontrar una biografía más completa en mi estudio "José Salgado y Guillermo (1811-1890) y la madurez de la Hidrología Médica española", *Medicina e Historia (tercera época)*, 1993, 49.

(3) De especial interés por reunir estos elementos citados fue la discusión suscitada por la obra de Anastasio García López según analiza Agustín ALBARRACIN TEULON, "El Premio Rubio de 1877 y la homeopatía. Una polémica en la Academia", *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, 1991, 108 (2): 445-456.

(4) RODRIGUEZ SANCHEZ, Juan Antonio, *op. cit.*, p. 15 y 28.

(5) *Archivo Histórico de Protocolos de Madrid*, "Testamento", leg. 36092, fol. 4325-4325v. y "Escritura de descripción de bienes", leg. 36621, fol. 5492v-5493.

(6) *Archivo de la Real Academia Nacional de Medicina*, "Actas de Comisión de Gobierno", sesión de 1-8-1893.

(7) *Ibid.*, sesión de 1-12-1893. Esta propuesta de la Comisión de Gobierno fue aceptada por la Academia en Sesión de Gobierno del 23-12-1893 ("Actas de Sesiones de Gobierno. Años de 1889 a 1900", t. 16, fol. 131-131v.).

(8) *Archivo de la Real Academia Nacional de Medicina*, "Actas de Junta Directiva", sesión de 24-2-1928, donde se lee: "Se acordó autorizar al Sr. Tesorero Excmo. Sr. Don Martín Bayod y Martínez para que gestione con el Banco de España la adquisición de nueve mil pesetas nominales de la Deuda Pública de cuatro por ciento interior con destino al aumento del capital fundacional de la institución Premio Salgado, actualmente de 26.000 pesetas nominales en depósito en el Banco de España, resguardo n° 35.382, invirtiendo en esta compra el remanente que existe en la cuenta de tal fundación y una vez adquiridos los valores se proceda a convertir el capital fundacional total en una inscripción nominativa de la misma deuda y a nombre de dicho Premio Salgado conforme se dispone en la Legislación vi-

gente." En 1978 se invirtieron las 60.000 pesetas de capital en cédulas del Banco Hipotecario, amortizables al 12%, cuyos intereses constituirían la cuantía del premio.

(9) *Archivo de la Real Academia Nacional de Medicina*, "Actas de Sesiones de Gobierno", t. 18, sesiones de 5-7-1921 y 1-12-1921.

(10) *Ibid.*, sesiones de 8-10-1919 y 9-1-1920.

(11) *Ibid.*, sesiones de 7-12-1923 y 12-12-1925. También es necesario reseñar que en estos años sólo se hace constar la decisión de la comisión del premio pero no hay datos sobre su convocatoria o candidatos.

(12) *Archivo de la Real Academia Nacional de Medicina*, "Actas de Junta Directiva", sesión de 6-11-1942.

(13) *Ibid.*, sesión de 10-12-1942.

(14) *Archivo de la Real Academia Nacional de Medicina*, "Actas de Sesiones de Gobierno. Años de 1889 a 1900", t. 16, fol. 284-284v. y 295v.

(15) *Ibid.*, fol. 166.

(16) *Ibid.*, fol. 167.

(17) *Ibid.*, fol. 166-167.

(18) *Ibid.*, fol. 172v.

(19) *Ibid.*, fol. 172.

(20) GRANJEL, Luis S., *El libro médico en España (1808-1936)*, Salamanca, Universidad de Salamanca-Instituto de Historia de la Medicina Española, 1975, 94-95.

(21) LOPEZ PIÑERO, José M^a y TERRADA, María Luz, *Bibliographia Medica Hispanica, 1475-1950*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia Universidad de Valencia -CSIC, 1991, vol. 9, pp. 45-47, muestran el descenso en la aparición de publicaciones periódicas sobre hidrología, si bien no reflejan la duración y desaparición de las mismas. Hay que hacer constar que algunos de las contabilizadas como revistas no son tales, como sucede con los *Apuntes de Hidrología Médica*, que son en realidad un tratado de Francisco Aguilar Martínez ganador de la segunda convocatoria del Premio Salgado. El error es, sin embargo, imputable al Catálogo Colectivo Nacional de Publicaciones Periódicas.

(22) El deterioro de la terapéutica balnearia queda evidenciado en el artículo de Ramón MORENO GONZALEZ, "Los balnearios que fueron", *Boletín de la Sociedad Española de Hidrología Médica (Tercera Epoca)*, 1964, 3 (8): 23-29 y SAN JOSE RODRIGUEZ, Juan Carlos, "Sociedad Española de Hidrología Médica (datos y fechas)", *Boletín de la Sociedad Española de Hidrología Médica (Cuarta Epoca)*, 1986, 1 (1): 5-10.

(23) GARCIA DE LEANIZ GARZON, Javier, "Sociedad Española de Hidrología Médica (Anales y Boletines)", *Boletín de la Sociedad Española de Hidrología Médica (Cuarta Epoca)*, 1987, 2 (1): 5-7.

Baños de

Montemayor

*Aguas sulfuradas, radiactivas, hipotermas
Procesos crónicos reumáticos y respiratorios
Baños, Chorros, Inhalaciones, Pulverizaciones*

**HOTEL BALNEARIO
CACERES**

Teléfono (923) 42 80 05 - (Junio-Septiembre)